UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 336-2018-CFFIEE. Bellavista, 29 de mayo de 2018.

Visto, el **Proveído Nº 1551-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de mayo de 2018, en el que adjunta el **Oficio Nº 009-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 22 de mayo de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 009-2018-CACCC/FIEE** de fecha 07 de mayo de 2018, folio 053 al 082 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído Nº 0672-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 02 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. MENACHO RAMOS SERGIO JEAN MARCOS** de **código Nº 1313110029** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180º inciso 180.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído Nº 0672–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 02 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. MENACHO RAMOS SERGIO JEAN MARCOS** de **código Nº 1313110029** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

Que, con **Proveído Nº 1551-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 23 de mayo de 2018, en el que adjunta el **Oficio Nº 009-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 22 de mayo de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 009-2018-CACCC/FIEE** de fecha 07 de mayo de 2018, folio 053 al 082 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 29 de mayo de 2018, teniendo como Quinto Punto de Agenda: la "Aprobación de dieciocho (18) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentados por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO Nº 009-2018-CACC/FIEE", se acordó: "APROBAR, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el Acta 009-2018-CACCC/FIEE presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. APROBAR, el cuadro de Compensación y Adecuación de Cursos a la Nueva Malla Curricular del Est.

MENACHO RAMOS SERGIO JEAN MARCOS de código Nº 1313110029 perteneciente a la Escuela

Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR. ALUMNO: MENACHO RAMOS, SERGIO JEAN MARCOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CURRÍCULA ANTIGUA (2016) CURRÍCULA NUEVA (2009)									CRÉDI- TOS CON- VALI- DADOS	
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
34	EE513	SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO	3	11	26	CI505	SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO	3	11	3
39	ES602	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO	3	11	30	CI609	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO	3	11	3
47	ES706	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I	4	11	39	IA702	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I	3	11	3
Total créditos 10					Total créditos convalidados 9				9	

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivos JHGG/LECM/sym RCF3362018

ING TUIS ERNESTO CHUZADO MONTAREZ

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR